

QUILLOTA, 15 de Junio de 2020.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: **05137/** VISTOS:

1. Ordinario N°1097 de fecha 15 de mayo de 2020, de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr Alcalde; quien solicita regularizar contratación de ELIANA URRUTIA RIOS, RUT. [REDACTED] a contar del 01 de mayo del 2020 y hasta el 31 de mayo del 2020, para cumplir funciones en apoyo a emergencia sanitaria (Covid-19) como [REDACTED] con cargo al Presupuesto Municipal año 2020;
2. V°B° Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 288 de fecha 12 de mayo 2020;
4. Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo del 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:

DE

R.U.T.

ESTAMENTO

CATEGORIA

CALIDAD

JORNADA

A CONTAR DE

ESTABLECIMIENTO

NIVEL

REGULARÍZASE CONTRATACIÓN:

: ELIANA URRUTIA RIOS

:

: TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA

: C

: CONTRATA

: 44

: 01 DE MAYO DEL 2020 Y HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2020

: DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA

: 15

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2020, Subtítulo 215, ítem 21. 02.

Anótese, comuníquese y regístrese, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su registro y posterior control.

FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OCS/FGC/VAM/AEB/MCT/CER/jbb

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Secretario Municipal.2.- Control.
- 3.- Interesado.4.- Carpeta Personal.5.- Archivo

OSCAR CALDERON SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)